

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año. 36 pesetas.
Trimestre. 9 id.

Número suelto 50 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 50 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Boletín Oficial.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
D. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
D. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantasy demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.
(Gaceta del 19 de Diciembre de 1923.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias.

CIRCULAR NÚMERO 4.257.

Habiéndose presentado las epizootias a que se refiere la relación que a continuación se inserta, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12 del Reglamento para la ejecución de la ley de Epizootias vigente, con esta fecha, y en uso de las facultades que me están conferidas, hago la declaración oficial de dichas enfermedades, debiéndose, por tanto, cumplir exactamente lo dispuesto para las mismas en el Reglamento de referencia.

Valladolid, 12 de Diciembre de 1923.—El Gobernador, *Luis Monravá*.

Relación que se cita

Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Valladolid.

Enfermedad presentada, viruela; término municipal infec-

tado; Peñafior de Hornija; sitio en que radican los animales enfermos, pueblo y término municipal; zona declarada infecta, todo el término municipal hasta los límites de la zona declarada sospechosa; zona declarada sospechosa, una faja de 250 metros a contar desde los límites del término hacia el interior a la que se prohíbe el acceso de los animales ovinos; especie a que pertenecen los animales infectados ovina; número de enfermos y sospechosos, todos los de la especie ovina de la citada localidad.

Medidas adoptadas.—Denuncia de la enfermedad, aislamiento de los enfermos.

Medidas que se deben poner en práctica.—Aislamiento de los enfermos y sospechosos, empadronamiento y marca de los mismos, inoculación de los contaminados, destrucción de cadáveres, desinfección.

Enfermedad presentada, viruela; término municipal infectado, Pozuelo de la Orden; sitio en que radican los animales enfermos, pago llamado Escobas; zona declarada infecta, Límites: Norte, carretera de Pozuelo a Tordehumos; Sur, rayas de Villanueva de los Caballeros y Villageroia; Este, senda de Carreanoro, y Oeste, senda de Carreusueña; zona declarada sospechosa, todo el término municipal; especie a que pertenecen los ani-

males infectados, ovina; número de enfermos y sospechosos, 177; dueño de los mismos, don Juan Gutiérrez.

Medidas adoptadas.—Denuncia de la enfermedad, aislamiento de los enfermos y sospechosos.

Medidas que se deben poner en práctica.—Denuncia de la enfermedad, aislamiento de los enfermos y sospechosos, empadronamiento y marca de los mismos, inoculación de los contaminados, destrucción de cadáveres, desinfección.

Enfermedad presentada, viruela; término municipal infectado, Villanubla; sitio en que radican los animales enfermos, término municipal, zona declarada infecta. Límites: Norte, camino de Simancas; Sur, raya de Ciguñuela; Este, término de Zaratán, y Oeste, rayas de Wamba y Peñafior; zona declarada sospechosa, todo el término municipal; especie a que pertenecen los animales infectados, ovina; número de enfermos y sospechosos, 151; dueño de los mismos, don Indalecio Rafael Carbajosa.

Medidas adoptadas.—Denuncia de la enfermedad, aislamiento de los enfermos y sospechosos.

Medidas que se deben poner en práctica.—Aislamiento de los enfermos y sospechosos, empadronamiento y marca de los mismos, inoculación de los conta-

minados, destrucción de cadáveres, desinfección.

Valladolid, 12 de Diciembre de 1923.—El Inspector provincial, *Carlos Diez Blas*.

GOBIERNO CIVIL

Obras públicas.—Carreteras.

CIRCULAR NÚM. 4.361.

Terminadas las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 2 al 9 de la carretera de Valladolid a Tórtoles, de las que es contratista don Antonio Gil Rodríguez.

Se hace público por medio de este «Boletín Oficial», para que los Alcaldes de los términos donde se han ejecutado las obras remitan en el plazo de quince días las reclamaciones que les hayan sido presentadas contra el referido contratista, a esta Jefatura, teniendo en cuenta que de no remitirlas en el plazo señalado se entenderá que no se ha presentado ninguna, según lo dispuesto en la Real orden de 3 de Agosto de 1910, publicada en la Gaceta del 22 de igual mes.

Valladolid, a 18 de Diciembre de 1923.—El Ingeniero Jefe, *Fran-cisco Rivero*.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría.—Negociado 1.º

CIRCULAR

Con el fin de que quienes se consideren indebidamente postergados, puedan reclamar en el término de diez días, ante el señor Presidente de la Junta provincial del Censo Electoral, a partir del día siguiente a la publicación de esta Circular en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se inserta la relación de los señores que han sido designados como Vocales y Suplentes, para constituir las Juntas municipales del Censo Electoral, durante el próximo bienio de 1923-1924.

(CONTINUACION)

BERCERO

Presidente: D. Gregorio Alvarez Tejedor.

Vocales: D. Esteban de Fuentes García y D. Hilarión González Medrano.

Suplentes: D. Ciriaco Berceruelo de Fuentes y D. Dionisio Poncela González.

BERCERUELO

Presidente: D. Nicanor del Caño Infante.

GERIA

Vocales: D. Miguel Viana Lancho, D. Nemesio García del Moral, D. Felipe Benito Salamanqués, D. Dionisio Ortega Perez y D. Miguel Olmedo Ortega.

Suplentes: D. Marciano Sánchez Lancho, D. Segundo Alvarez Rodriguez, D. Valentín Sarmentero Sobradillo, D. Teodosio Sánchez Lancho y D. José Casado González.

LOMOVIEJO

Presidente: D. Lucio García y García.

MONTEMAYOR DE PILILLA

Vocales: D. Alberto Bachiller Perez, D. Félix Sanz Olmedo, don Juan Gutierrez Grande y D. Felipe García Sanz.

Suplentes: D. Pedro Bachiller Gómez, D. Moisés Bachiller Gómez, D. Valerico García del Olmo, don Dámaso Perez Bachiller y D. Fernando Sanz Olmedo.

MOTA DEL MARQUÉS

Vocales: D. Obdulio Gómez Rodríguez, D. Rafael Melendez de Lama, D. Sergio Rodríguez Baraja, D. Ignacio Fernández Pintado y D. Tomás Rodríguez Pintado.

Suplentes: D. Bonifacio Alonso Calvo, D. Lorenzo Pintado Acebes, D. Angel Gallego Calvo, D. Francisco Montero Abad y D. Antonio Rodríguez Calvo.

PALAZUELO DE VEDIJA

Presidente: D. Santiago Bueno Rodríguez.

PIÑEL DE ABAJO

Presidente: D. Florencio Aguado Rodríguez.

Vicepresidente: D. Emilio Miguel Fernández.

Vocales: D. Gregorio Urdiales Fernández, D. Eusebio Escudero Martínez, D. Leopoldo García Gutiérrez y D. Mariano Benito García.

Suplentes: D. Emilio Bocos Rodríguez, D. Francisco Urdiales Fernández y D. Claudio Matesanz Alvaro.

ROBLADILLO

Vocales: D. Severo Olmedo Fernández, D. Eleuterio Martín González y D. Rufino Alonso Bogarín.

Suplentes: D. Manuel Giralda Olmedo, D. José del Caño Alonso y D. Vicente Hidalgo Prieto.

SAN PEDRO DE LATARCE

Presidente: D. Leopoldo Deza García.

Vocales: D. Pausides García Perez, D. Toribio de Castro Perez y D. Ildefonso Revuelta y Revuelta.

Suplentes: D. Marino Villafáfila González, D. Teófilo Galindo Otero y D. Millán Martín Castro.

VEGA DE RUIPONCE

Vocales: D. Donato del Pozo Alcántara, D. Antonio Valverde Lopez, D. Joaquín Rueda Vegas, don Antolín García Hernández, don Faustino Moncada de Santiago y D. Calixto Alonso Mato.

Suplentes: D. Quirino Cantero González, D. José Martínez Vegas, D. Manuel Romón Estrada, D. Urbano García Gusano, D. Robustiano Moncada Martínez y D. Francisco Pascual Alcántara.

VENTOSA DE LA CUESTA

Vocales: D. Calixto Lorenzo Gomez, D. Lorenzo Neira Ventosa, D. Pedro Lorenzo Garrido, D. León Hernangomez Benito, D. Doroteo Ventosa Cantalapiedra y D. Juan Dominguez Cantalapiedra.

Suplentes: D. Melchor Buenaposa Higuera, D. Justo Neira Ventosa, don Balbino Cantalapiedra Cantalapiedra, D. Eugenio Alvarez Sarabia, D. Carlos Ventosa Alvarez y D. Eusebio Ventosa Abadía.

VILLÁN DE TORDESILLAS

Vocales: D. Felipe Adalia Giralda, D. Moisés Herrero Martín y D. Martín Adalia Giralda.

Suplentes: D. Román Herrero Vaquero, D. Saturnino García González y D. Primitivo Zurro González.

(Se continuará)

Núm. 4.312.

Comandancia general de Somatenes de la 7.ª Región.

Publicado el Reglamento definitivo por el que ha de regirse el Somatén se hace saber se halla en venta en la Comandancia general al precio de 0'50 pesetas, advirtiéndose a los adheridos es condición precisa tengan en su poder un ejemplar.—El Comandante general, *Antonio Espinosa*.

Núm. 4.291.

Audiencia Territorial de Valladolid

Secretaría de Gobierno.

Lista de Jueces municipales y sus Suplentes, correspondientes a la provincia de Valladolid, nombrados por el Tribunal pleno de la Audiencia Territorial del mismo, para la renovación ordinaria de estos cargos, conforme a la ley de 5 de Agosto de 1907 y Real decreto de 30 de Octubre del presente año y que se publica a los efectos del artículo 9.º de esta última disposición.

Partido de Medina del Campo.

POZAL DE GALLINAS

Juez, Don Carmelo Perdigon Hernandez.

Suplente, Don Pedro Arribas García.

RODILANA

Juez, Don Blas Castalapiedra Gutierrez.

Suplente, Don Benito Prieto Frias.

RUBÍ DE BRACAMONTE.

Juez, Don Francisco Perez Delgado.

Suplente, Don Pedro Saez Perez.

RUEDA.

Juez, Don Emilio Jimeno Maldonado.

Suplente, Don José de Llano Jimeno.

SAN VICENTE DEL PALACIO

Juez, Don Leocadio Crespo García.

Suplente, Don Juan Cendon de la Puerta.

SERRADA

Juez, Don Francisco Moyano Alonso.

Suplente, Don Benito Martín Martín

VELASCÁLVARO

Juez, Don Mateo Gutierrez Marcos.

Suplente, Don Pedro Gutierrez Gonzalez.

VILLANUEVA DE DUERO

Juez, Don Francisco Lara Esteban.

Suplente, Don Daniel Roman del Río.

VILLANUEVA DE LAS TORRES

Juez, Don Donaciano Alonso Gutierrez.

Suplente, Don Julio Hernandez Alonso.

VILLAVERDE DE MEDINA

Juez, Don Doroteo Rodriguez Diez

Suplente, Don Antonio Rodriguez Descalzo.

Partido de la Mota del Marqués.

SAN PELAYO

Juez, Don Leonardo Hernandez Perez.

Suplente, Don Pablo Gomez Rodriguez.

SAN SALVADOR

Juez, Don Luis Fernández Alonso

Suplente, Don Pedro García Valle.

TIEDRA

Juez, Don Adalberto Rodriguez Calvo.

Suplente, Don Eduardo Alvarez Rodriguez.

TORRECILLA DE LA TORRE

Juez, Don Hilario Pinacho Sanchez,

Suplente, Don Mariano Sanchez Martín.

TORRELOBATON

Juez, Don Anastasio Rodriguez Señor.

Suplente, Don Emilio Iscar Victoria.

URUEÑA

Juez, Don José Morán Sanchez.

Suplente, Don Juan Gomez Pastor.

VEGA DE VALDETRONCO

Juez, Don Luciano Alonso Peñaez.

Suplente, Don Isaac Ramos García.

VILLALBARBA

Juez, Don Daniel Gallego Camino.

Suplente, Don Emilio Hernandez Martinez.

VILLANUEVA

DE LOS CABALLEROS

Juez, Don Emilio Perez Dominguez.

Suplente, Don Enrique Deza Calvo

VILLARDEFRADES

Juez, Don Desiderio Labrador Perez.

Suplente, Don Cayo Cabezón Rodriguez.

VILLASEXMIR

Juez, Don Angel Rodriguez Martinez

Suplente, Don Silverio García Viciosa.

VILLAVELLID

Juez, Don Teófilo Gutierrez Cabezón.

Suplente, Don Benito Rico Dominguez.

Partido de Nava del Rey.

POLLOS

Juez, Don Julio Nieto Diaz.

Suplente, Don Zacarias Zorita Alvares.

SIETEIGLESIAS

Juez, Don Jacinto Hernandez Gonzalez.

Suplente, Don Julian Manjarrés Zorita.

TORRECILLA DE LA ORDEN

Juez, Don Gonzalo Mangas Casado

Suplente, Don Mariano Martin Rodriguez.

VILLAFRANCA DE DUERO

Juez, Don Florencio Fonseca Mordano.

Suplente, Don Irineo Barrios Seco.

Partido de Olmedo.

MATAPOZUELOS

Juez, Don Priscino Perez Gamarra.

Suplente, Don Enrique Iscar Victoria.

MEGECES DE ISCAR

Juez, Don Demetrio Sanz Sacristan.

Suplente, Don Jesús Cisneros Cuadrado.

MOJADOS

Juez, Don German de la Fuente Hernan-Sanz.

Suplente, Don Hilario Nuñez Benito.

MURIEL

Juez, Don Manuel Moreno de Coca.

Suplente, Don Quterio Sanchez Moyano.

OLMEDO

Juez, Don Felipe Hernanz Nicolás.

Suplente, Don Luis Salgueiro Alonso.

PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN

Juez, Don Sabino Salamanca Perez.

Suplente, Don Agapito Adanero Morejón.

PORTILLO

Juez, Don Florencio Vaca Martin.

Suplente, Don Eladio Martin Gutierrez.

POZALDEZ

Juez, Don Juan Garcia Perez.

Suplente, Don Antonio Lorenzo y Lorenzo.

PURAS

Juez, Don Jerónimo Arroyo Gomez.

Suplente, Don Cesáreo Manso Perez.

RAMIRO

Juez, Don Manuel Colorado Hueti.

Suplente, Don Emiliano Martin Colorado.

SAN PABLO DE LA MORALEJA

Juez, Don Lorenzo Gonzalez Miguel.

Suplente, Don Tróximo Sarabia Vara.

SAN MIGUEL DEL ARROYO

Juez, Don Cipriano Martin Velasco.

Suplente, Don Juan Frutos Velasco.

SALVADOR DE ZAPARDIEL

Juez, Don Juan del Río Lopez.

Suplente, Don Esteban del Olmo Zarza.

VALDESTILLAS

Juez, Don Antonio Mendez Martin.

Suplente, Don Fortunato Carrión Jimenez.

VENTOSA DE LA CUESTA

Juez, Don Andrés Vargas Inaraja.

Suplente, Don Vidal Fernández Rueda.

VIANA DE CEGA

Juez, Don Juan Bautista Solís Alday.

Suplente, Don Heliodoro Rodriguez Garcia.

VILLALBA DE ADAJA

Juez, Don Eustaquio Ortiz Rodriguez.

Suplente, Don Leoncio Diez Ortiz

Partido de Peñafiel.**PESQUERA DE DUERO**

Juez, Don Manuel Carrascal.
Suplente, Don Rafael Espinosa Fernández de Velasco.

PIÑEL DE ABAJO

Juez, Don Jaime Resina Requejo.
Suplente, Don Bruno Mariscal Sanz.

PIÑEL DE ARRIBA

Juez, Don Demetrio Ortega Rodriguez.
Suplente, Don Pedro Bombin Fernández.

QUINTANILLA DE ABAJO

Juez, Don Francisco Andrés Garcia.
Suplente, Don Leandro Calvo Iglesias.

QUINTANILLA DE ARRIBA

Juez, Don Marcelino Pasoual Muñoz.
Suplente, Don Pedro Repiso Gila.

RÁBANO

Juez, Don Fabian Sanz Melero.
Suplente, Don Francisco Herrero Arranz.

ROTURAS

Juez, Don Saturnino Martin Zúmel.
Suplente, Don Urbano Garcia Garbarra.

SAN LLORENTE

Juez, Don Florencio Garcia Bombin.
Suplente, Don Demetrio Miguel Santos.

SANTIBAÑEZ DE VALCORBA

Juez, Don Pedro Tejero Toribio.
Suplente, Don Pedro Villamañan Martín.

SARDON DE DUERO

Juez, Don Luis Salcedo Viana.
Suplente, Don Porfirio Lázaro Calvo.

TORRE DE PEÑAFIEL

Juez, Don Vicente Martín Melero.
Suplente, Don Francisco Burgoa Arranz.

TORRESCÁRCELA

Juez, Don Francisco Santos Rodrigo.
Suplente, Don Domingo Rodrigo Samaniego.

VALBUENA DE DUERO

Juez, Don Pedro Martín Martín.
Suplente, Don Celestino Moro Nieto.

VALDEARCOS DE LA VEGA

Juez, Don Mateo Aguado Aguado.
Suplente, Don José Repiso Bombin.

VILORIA DEL HENAR

Juez, Don Indalecio Sayalero de Pedro.
Suplente, Don Gil de Pablo Sanchez.

Partido de Rioseco.**TAMARIZ**

Juez, Don Teódulo Viento Blanco.
Suplente, Don Senen Pastor Delgado.

TORDEHUMOS

Juez, Don Ubaldo Martínez Peña.
Suplente, Don Alejandro Belmonte Santiago.

VALDENEBRO

Juez, Don Fernando Ayala Vaquero.

Suplente, Don Francisco Pérez Fernández.

VALVERDE DE CAMPOS

Juez, Don Remigio Carranza Asensio.

Suplente, Don Eduardo Sanchez González.

VILLABRÁGIMA

Juez, Don Clemente Valdivieso Valverde.

Suplente, Don Ricardo Martín Mateo.

VILLAESPER

Juez, Don Teótimo Mozo Martín.

Suplente, Don Angel Martin Delgado.

VILLAFRECHÓS

Juez, Don Bernabé Rodriguez Nieto.

Suplente, Don Francisco Santiago Prieto.

VILLAGARCÍA DE CAMPOS

Juez, Don Emiliano Espinel Alonso.

Suplente, Don Apolinar Represa Perez.

VILLALBA DE LOS ALCORES

Juez, Don Félix Moral Diez.

Suplente, Don Lorenzo Diez Varona.

VILLAMURIEL DE CAMPOS

Juez, Don Leandro Rodriguez Perez.

Suplente, Don Luis Aguado Rodriguez.

VILLANUEVA**DE SAN MANCIO**

Juez, Don Nazario Mulero Palencia.

Suplente, Don Remigio Gutierrez Cocho.

Partido de Tordesillas.**SAN ROMÁN DE LA HORNIJA**

Juez, Don Alejandro Garcia Gomez.

Suplente, Don Francisco Gomez Monge.

TORDESILLAS

Juez, Don Mariano de la Fuente Hernández.

Suplente, Don Lázaro Fernández Bedate.

TORRECILLA DE LA ABADESA

Juez, Don Ponciano Casado Cano.

Suplente, Don Rufino Reguero Casado.

VELILLA

Juez, Don Martin González Fuentes.

Suplente, Don Juan Higuera González.

VELLIZA

Juez, Don Aurelio Villagarcía Villagarcía.

Suplente, Don Genaro Blanco Gomez.

VILLALAR DE LOS**COMUNEROS**

Juez, Don Leopoldo Alonso Feliz de Vargas.

Suplente, Don Braulio Rico Alvarez.

VILLAN DE TORDESILLAS

Juez, Don Juan Garcia González.

Suplente, Don Antonio Lozano González.

VILLAVIEJA

Juez, Don Santiago Diez Higuera.

Suplente, Don Augusto Medrauo Diez.

WAMBA

Juez, Don Nicesio Conde Caño.

Suplente, Don Antoliano Perez y Perez.

Partido de Valoria la Buena.**OLIVARES DE DUERO**

Juez, Don Luis Alvarez Vaca.

Suplente, Don Sérvulo Calvo Cano.

OLMOS DE ESGUEVA

Juez, Don Celestino Burgueño Garrachón.

Suplente, Don Justiniano de las Moras Perez.

PIÑA DE ESGUEVA

Juez, Don Isidoro Garcia Muñoz.

Suplente, Don Deogracias Nuñez Lezcano.

QUINTANILLA DE TRIGUEROS

Juez, Don Fibicio Caballero Trigueros.

Suplente, Don Estanislao Noriega Sanz.

SAN MARTIN DE VALVENÍ

Juez, Don Mariano Ortega Calvo.

Suplente, Don Tobias Garcia Moraleja.

TORRE DE ESGUEVA

Juez, Don Teodoro González Montero.

Suplente, Don Eutiquio Casado Gomez.

TRIGUEROS DEL VALLE

Juez, Don Eleuterio Esteban Adanez.

Suplente, Don Mariano Santiago Prieto.

VALORIA LA BUENA

Juez, Don Tomás Dacal Hernández.

Suplente, Don Fidel Trejo Moledero.

VILLACO DE ESGUEVA

Juez, Don Celso Ruiz de las Heras.

Suplente, Don Aniceto González Casado.

VILLAFUERTE

Juez, Don Genaro Soladana Fuentes.

Suplente, Don Natalio Escribano.

VILLANUEVA DE**LOS INFANTES**

Juez, Don José Pérez Redondo.

Suplente, Don Dámaso Vallejo Garcia.

VILLARMENTERO**DE ESGUEVA**

Juez, Don Ramon Torres Martin.

Suplente, Don Vicente Torres Villán.

VILLAVAQUERIN**DE CERRATO**

Juez, Don Enrique Lopez Gomez.

Suplente, Don Benjamin de Torre Gomez.

Partido del Distrito de la Audiencia de Valladolid.**SANTOVENIA**

Juez, Don Luis Blanco Aguado.
Suplente, Don Marciano Andres Vega.

TUDELA DE DUERO

Juez, Don Enrique Sanz Nuez.
Suplente, Don Mariano Ibañez Basanta.

TRASPINEDO

Juez, Don Tomás Olmedo Peñas.
Suplente, Don Leto Lopez Redondo.

VILLABÁÑEZ

Juez, Don Segismundo González Recio.
Suplente, Don Martiniano Pesquera Recio.

Partido del Distrito de la Plaza de Valladolid.**PUENTE DUERO**

Juez, Don Cipriano Mongil Jimenez.
Suplente, Don Francisco Perez Sanz.

ROBLADILLO

Juez, Don Manuel Giraldo Olmedo.
Suplente, Don Cecilio Gomez Hernández.

SIMANCAS

Juez, Don Ricardo San José Amado.
Suplente, Don Fulgencio Carro Villa.

VILLANUBLA

Juez, Don German Gonzalez Asensio.
Suplente, Don Federico Lobo Gonzalez.

ZARATAN

Juez, Don Abundio Briso Montiano.
Suplente, Don Gregorio Gervás Gervás.

Partido de Villalón.**ROALES**

Juez, Don Lidio Bécares Villalobos.
Suplente, Don Roque Rodriguez Grande.

SAELICES DE MAYORGA

Juez, Don José Espinel Ruiz
Suplente, Don Martin del Amo del Pozo.

SANTERVAS DE CAMPOS

Juez, Don Daniel Agundez Agundez.
Suplente, Don Cipriano Obelleiro Marcos.

URONES DE CASTROPONCE

Juez, Don Salustiano Velasco Rodriguez.
Suplente, Don Antonino Herrero Fernández.

VALDUNQUILLO

Juez, Don Blas Castañeda.
Suplente, Don Lino Escudero Casado.

VEGA DE RUIPONCE

Juez, Don Calixto Alonso Mata.
Suplente, Don Diego Rojas Herrero.

VILLABARUZ DE CAMPOS

Juez, Don Dámaso Escobar Hidalgo.
Suplente, Don Dionisio Garcia Ramos.

VILLACARRALÓN

Juez, Don Raimundo Alonso Martinez.
Suplente, Don Octaviano Rojo Florez.

VILLACID DE CAMPOS

Juez, Don Cristobal del Agua Fernandez.
Suplente, Don Ezequiel Carlón Paz.

VILLACRECES

Juez, Don Enrique Torbado Escobar.
Suplente, Don Mariano Gomez Garcia

VILLAFRADES.

Juez, Don Pablo Ramos Giraldo.
Suplente, Don Patricio Gonzalez Pasalodos.

VILLAGOMEZ LA NUEVA

Juez, Don Máximo Perez Triguero.
Suplente, Don Hermenegildo Fonseca Pardo.

VILLALAN DE CAMPOS

Juez, Don Justino Merino Movilla.
Suplente, Don Angel Sanchez Anibal.

VILLALBA DE LA LOMA

Juez, Don Aquilino Lopez del Pozo.
Suplente, Don Murilio Pisonero Perez.

VILLALÓN

Juez, Don Zoilo Carlos Calleja y Calle.
Suplente, Don Francisco Garcia Rabadan.

VILLANUEVA DE LA CONDESA

Juez, Don Marcelino Pardo Pardo.
Suplente, Don Cándido Garcia Zoara.

VILLAVICENCIO**DE LOS CABALLEROS**

Juez, Don Maximiano Castañeda Castañeda.
Suplente, Don Gregorio Fernandez Criado.

ZORITA DE LA LOMA

Juez, Don José Cajo del Valle.
Suplente, Don Esteban Leal Rojo.

Valladolid, 14 de Diciembre de 1923.—El Secretario de Gobierno, *Ricardo Vázquez-Illá.*

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 4.314.

Alcazarén.

Formado por este Ayuntamiento el padrón de Cédulas personales para el próximo año de 1924, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo, por el término de quince días hábiles y horas de oficina, para que le puedan examinar los comprendidos en el mismo y presentar las reclamaciones que crean convenir

a su derecho cuyo plazo empezará a contarse desde el siguiente día al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, y transcurrido no se admitirá ninguna.

Alcazarén, a 13 de Diciembre de 1923.—El Alcalde, Eusebio Arias.

Igualmente y por el mismo término se halla de manifiesto en los Ayuntamientos de

Arroyo
Castrejon
Corcos
Curiel
Megeces
Robladillo
San Pedro de Latarce
Torrescárcela
Tudela de Duero
Villalar de los Comuneros
Villamuriel de Campos
Villán de Tordesillas

Núm. 4.293.

Melgar de abajo.

Fijadas definitivamente por el Ayuntamiento de esta villa las cuentas municipales correspondientes a los años de 1920-21 y 1921-22, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a fin de que puedan ser examinadas por cuantas personas lo crean conveniente, pudiendo formular las reclamaciones que consideren justas.

Melgar de Abajo, a 11 de Diciembre de 1923.—El Alcalde, Agape Mazariegos.

Núm. 4.366.

Villagómez la Nueva.

El día 23 del actual y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, bajo la presidencia del señor Alcalde, la subasta del sobrante de pastos de este término municipal por el sistema de pujas a la llana y tipo de dos mil quinientas pesetas bajo las condiciones estipuladas en el pliego formado al efecto el cual obra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Dicha subasta se refiere a todo el año de 1924 y en caso de declararse desierta por falta de licitadores se señala el día 26 del actual a igual hora de la mañana para celebrar una segunda bajo igual precio y condiciones.

Villagomez la Nueva, 18 de Diciembre de 1923.—El Alcalde, Victoriano Gallego.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción.**

Núm. 4.271.

VALLADOLID.—PLAZA.**CÉDULA DE CITACION**

El señor Juez de primera instancia del distrito de la Plaza de esta ciudad, por providencia de 3 de Noviembre último, dictada en los autos de juicio declarativo de menor cuantía instados por don Antonino Calderón de Cos, vecino que fué de esta ciudad, contra don Valentín Bejarano Mesanat, de ignorado paradero, sobre pago de 2.725 pesetas acordado, en virtud del fallecimiento de dicho demandante, se cite a sus presuntos herederos y entre éstos a su hijo don Nazario Calderón Campos, cuyo domicilio se desconoce, a fin de que dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, se persone en forma en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Valladolid, 10 de Diciembre de 1923.—El Secretario judicial, Licenciado Pedro del Rio.

Núm. 4.315.

ALMODOVAR

Don Alfonso Barrio Simón, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita y llama a los remitentes y consignatarios cuyo nombres y actual paradero se ignoran, de las expediciones de pequeña velocidad, ocho mil trescientos ochenta y dos, de San Quintín a Madrid, (Peñuela), compuesta de ciento veinte sacos de cebada, sustraída el veintidós de Septiembre de mil novecientos veintituno, número sesenta y un mil ciento siete del Arroyo para Barcelona, compuesta de ciento quince sacos de trigo, sustraída el mismo día que la anterior, y veintiocho mil novecientos noventa y cuatro de Aldea Moriet para Barcelona, compuesta de ciento quince sacos de trigo, sustraídos el veintiseis de Septiembre último, cuyos remitentes y consignatarios comparecerán dentro del término de días ante este Juzgado, con el fin de recibirles declaración en el sumario que se instruye con el número 116 de 1921, por hurto, previniéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Almodovar de Campo, a once de Diciembre de mil novecientos veintitrés.—Alfonso Barrio Simón.

Imprenta del Hospicio provincial.